

## **Comisión De Venecia: Joya Del Prestigio Del Consejo De Europa**

*“En todas las acciones es detestable usar el engaño”.*

Maquiavelo

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Reza un refrán popular que lo que mal comienza mal acaba, y este dicho aplica a cabalidad al actuar del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Lorenzo Córdova Vianello, en relación a la estrategia que maquinó para “reventar” la iniciativa de reformas que el titular del Ejecutivo mexicano, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, envió desde el 28 de abril de este año al Congreso de la Unión a efecto de reformar y transformar a fondo a los órganos electorales y así garantizar su imparcialidad, eficiencia y austeridad en su funcionamiento.

La propuesta de reformas es un añejo compromiso de campañas (2012 y 2018) del actual presidente de México, y se sustentan en la reiterada exigencia ciudadana ante la recurrencia de acciones de los órganos electorales que han defraudado la decisión mayoritaria de los sufragistas tanto a nivel nacional, como estatal o municipal; malas acciones a las que se han sumado los desplantes, excesos, discriminaciones e insensibilidad social patentizados por el Presidente Consejero y sus seguidores ante el llamamiento general a la austeridad presupuestal asumida ante la terrible crisis humanitaria que desató la Covid-19.

Los “Sentimientos de la Nación” en relación al INE y al resto de los órganos electorales del país, está a favor de su transformación a través de una reforma profunda, y ello lo constató el Consejero Presidente y sus subalternos ante los resultados de sus encuestas, cuya contundencia los llevó a la desesperación, y por tanto a la comisión de errores crasos que aceleran el desgaste del antiguo régimen mexicano a nivel nacional, pero también al internacional.

Si el ocultamiento de los resultados de la encuesta del INE sobre la reforma electoral es reprobable, a nivel internacional desnudó una perversa estrategia con la pretensión del uso y abuso de una de las más prestigiosas instituciones europeas, me refiero a la Comisión de Venecia, a la que los integrantes miembros del Consejo de Europa califican como “la joya del prestigio universal” del colegiado de los 46 países, pues sus acciones y funciones desde su creación, en 1990, han sido sustantivas en la promoción y difusión de los valores democráticos a través de la asesoría y asistencia técnica para la creación de los Marcos Constitucionales y del Estado de Derecho que han dado origen al nacimiento de prácticamente todas las constituciones de los países del este de Europa, y a la orientación y apoyo a varios estados del resto del planeta.

En ese contexto, la solicitud del Consejero Presidente del INE sobre la revisión a la iniciativa de reforma electoral se circunscribe en las relaciones internacionales que desde 2010 el

gobierno mexicano estableció con la Comisión; pero dicha solicitud comenzó mal cuando Córdova omitió comunicar a las autoridades mexicanas sobre su petición de asistencia internacional al organismo consultivo, y en “lo oscurito” preparó la visita de la comitiva de relatores asignados al caso, sin informar de ello a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fue gracias a la rigurosa institucionalidad de los funcionarios responsables de la Comisión de Venecia que el gobierno mexicano fue informado de dicha invitación, y en función a sus alcances, a último momento se acordó convocar a integrantes de la Comisión de Relaciones con Europa del Senado de la República, lo que permitió a los expertos europeos conocer el punto de vista de este órgano del Poder Legislativo, y no sólo recibir la tendenciosa narrativa brindada por los funcionarios electorales y el Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el diputado de Acción Nacional, Santiago Creel Miranda, quien no convocó al resto de los integrantes de la Mesa Directiva a la larga reunión que sostuvo con los relatores extranjeros.

Conscientes de la distorsión de su narrativa sobre las verdaderas causas que sustentan la iniciativa presidencial de reforma electoral, nuestro Gobierno nos instruyó a participar en la Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia en la que se desahogó la consulta del INE, y ante los aportes puntuales presentados a nombre del Ejecutivo, dicha argumentación se integró como anexo a la resolución aprobada y comunicada al Estado Mexicano.

La democrática actitud del Presidente de la República sobre la resolución aprobada por la Comisión de Venecia, y su institucional instrucción de enviarlo al Congreso mexicano, reconfirmó a los integrantes del ente consultivo internacional que no es verdad que se busque desaparecer a los órganos electorales sino, al contrario, que privilegia fortalecer el control democrático de los procesos a través de una iniciativa de reformas que actualmente está en pleno y sano debate político entre la sociedad mexicana y sus instituciones.

Si Córdova y sus aliados estaban seguros de que el Presidente asumiría un rechazo tajante a estas recomendaciones internacionales, ese escenario “se les cebó”, pues la solidez de los principios democráticos de López Obrador son los que orientan su quehacer cotidiano.

Por último, pero no por ello menos relevante, la amplia difusión de la existencia del escamoteo de los resultados de la encuesta pagada por el INE, -y su ocultamiento a los relatores durante su estancia en México-, sólo demuestran la ausencia de ética y la inmoralidad de quienes se dicen “defensores de la democracia mexicana”, pues los resultados acreditan fehacientemente la urgencia de la iniciativa presidencial y, evidentemente, modifican el análisis y el sentido de varias de las observaciones aprobadas por la Comisión de Venecia.

Es una pena que quienes poseen maestrías y doctorados en universidades de amplio prestigio, como el Consejero Presidente y sus aliados y apoyadores, olviden una sentencia tan simple y sencilla de Maquiavelo, pues en política, engañar, como ellos lo vienen haciendo invariablemente, es detestable en cualquier circunstancia y tiene un costo muy alto: la pérdida de esa confianza que no merecen, y ello justifica la urgencia de la reforma electoral.

